RESOLUCION No. 181 DE 2022

(19 de septiembre de 2022)

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de **SA-2022-11** que tiene por objeto: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – DIRECCION ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DE MERCADO, A REALIZAR LA OBRA, "CAMBIO DE TEJAS Y CUBIERTAS DE LAS PLAZAS DE MERCADO", A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PÚBLICA DE LA ALCALDÍA DE PASTO

En uso de sus funciones y atribuciones legales, particularmente las contempladas en el Decreto 0348 del 11 de septiembre de 2020, y

CONSIDERANDO

Que la Dirección Administrativa de Plazas del Mercado, remitió al Departamento Administrativo de Contratación Pública los estudios y documentos previos para que se inicie el proceso de selección de la oferta más favorable para contratar de acuerdo con las condiciones contenidas en el estudio a realizar la "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – DIRECCION ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DE MERCADO, A REALIZAR LA OBRA, "CAMBIO DE TEJAS Y CUBIERTAS DE LAS PLAZAS DE MERCADO", A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

Que, para tal efecto, mediante Aviso del 06 de septiembre de 2022, publicado oportunamente en el SECOP II, este Departamento informó lo referente al respectivo proceso contractual, efectuando la publicación del proyecto de pliego de condiciones, conforme al cronograma propuesto.

Que, agotada esta etapa del proceso, se debe proceder a la apertura de la convocatoria pública para la selección de la mejor oferta, de conformidad con lo establecido en el Art. 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

Que por las particularidades de los servicios a contratar, la selección de contratista deberá hacerse mediante la modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía, señalada en el literal b), numeral 2°, artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y el Art. 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, dando estricto cumplimiento y observancia a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, señalados por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad de la función administrativa, establecidos por el artículo 209 de la Constitución Política.

En el presente proceso no se allegaron solicitudes para la limitación a MIPYMES.

Ante el banco de proyectos del Municipio de Pasto se encuentra radicado y viabilizado bajo el No. 2021520010232, el proyecto Fortalecimiento del sistema Organizacional de las Plazas del Mercado vigencia 2022, por valor de por valor de ($3.333.840.000), comprendido en el Plan de Desarrollo Municipal: PASTO LA GRAN CAPITAL.

La Dirección Administrativa de Plazas del Mercado, cuenta para ello con los recursos económicos dispuestos en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la entidad, conforme al siguiente certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP:

RESOLUCION No. 181 DE 2022

(19 de septiembre de 2022)

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de **SA-2022-11** que tiene por objeto: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – DIRECCION ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DE MERCADO, A REALIZAR LA OBRA, "CAMBIO DE TEJAS Y CUBIERTAS DE LAS PLAZAS DE MERCADO", A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

CDP No.	Fecha	Cuenta No.	Denominación	Valor	Valor a afectar
2022001837	08/04/2022	2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción/ Nivel Central / Icld / / AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL / AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Inclusión productiva de pequeños productores rurales / / AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Inclusión productiva de pequeños productos	$ 329,300,000	$270.499.005,18

Por todo lo anterior es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de selección abreviada y contrato respectivos para satisfacer la necesidad aquí determinada.

El CDP cuenta con un saldo disponible suficiente para respaldar el contrato que surja del proceso de selección.

Que el director del Departamento Administrativo de Contratación Pública de la Alcaldía de Pasto, tiene competencia para ordenar y dirigir la escogencia de contratistas de las modalidades de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, correspondiendo la adjudicación y celebración del contrato, conforme a la delegación efectuada mediante Decreto No. 0348 del 11 de septiembre de 2020.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del proceso de selección de la mejor oferta para contratar "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – DIRECCION ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DE MERCADO, A REALIZAR LA OBRA, "CAMBIO DE TEJAS Y CUBIERTAS DE LAS PLAZAS DE MERCADO", A PRECIOS UNITARIOS FIJOS".

ARTICULO SEGUNDO. - El proceso de selección de contratista se adelantará mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía señalada en el literal b), numeral 2° del Art. 2° de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015, con aplicación de la Ley 80 de 1993, y las demás normas que complementen y regulen la contratación estatal.

ARTÍCULO TERCERO. - Convocar a los veedores ciudadanos con el fin de que realicen el control social del presente proceso de selección de contratista, conforme a lo estipulado por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5° del Art. 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015. **PARÁGRAFO. -** Oficiar a la Secretaría de Desarrollo Comunitario para que adelante la respectiva convocatoria a los veedores ciudadanos para los efectos citados en el presente artículo.

ARTICULO CUARTO. - La participación en este proceso de selección de contratista estará sujeta al cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego de condiciones, especificaciones de los servicios y las normas vigentes sobre contratación, las cuales se podrán consultar y acceder a través de la plataforma Sistema

RESOLUCION No. 181 DE 2022

(19 de septiembre de 2022)

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de **SA-2022-11** que tiene por objeto: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – DIRECCION ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DE MERCADO, A REALIZAR LA OBRA, "CAMBIO DE TEJAS Y CUBIERTAS DE LAS PLAZAS DE MERCADO", A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

Electrónico de Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

ARTICULO QUINTO. - El proceso de selección abreviada se desarrollará dentro de los plazos señalados en el siguiente cronograma:

DETALLE	FECHA Y HORA	SITIO Y/O PAGINA WEB
Publicación del aviso de convocatoria pública	06 de septiembre de 2022.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Publicación de estudios previos	06 de septiembre de 2022.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	06 de septiembre de 2022.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 07 hasta el 13 de septiembre de 2022	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	Del 07 hasta el 16 de septiembre de 2022	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19 de septiembre de 2022.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Fecha estimada para publicación del pliego de condiciones definitivo	19 de septiembre de 2022.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	19 de septiembre de 2022.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Plazo para manifestación de Interés	Del 20 al 22 de septiembre hasta las 08:00am.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Realización del sorteo	22 de septiembre de 2022 a las 11:00am.	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA-DACP Centro Administrativo Municipal CAM Anganoy Los Rosales II de San Juan de Pasto
Publicación de la lista de precalificados	22 de septiembre de 2022.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II

RESOLUCION No. 181 DE 2022

(19 de septiembre de 2022)

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de **SA-2022-11** que tiene por objeto: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – DIRECCION ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DE MERCADO, A REALIZAR LA OBRA, "CAMBIO DE TEJAS Y CUBIERTAS DE LAS PLAZAS DE MERCADO", A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	23 de septiembre de 2022	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	26 de septiembre de 2022.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Plazo máximo para expedir adendas	27 de septiembre de 2022 hasta las 07:00pm	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Presentación de Ofertas	29 de septiembre de 2022, hasta las 08:30am	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Apertura de Ofertas	29 de septiembre de 2022, a las 08:40am	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Informe de presentación de Ofertas	29 de septiembre de 2022, a las 08:50am	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	06 de octubre de 2022.	Plataforma SECOP IIwww.colombiacompra.gov.com Secop II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Desde el 07 al 11 de octubre de 2022.	Plataforma SECOP IIwww.colombiacompra.gov.com Secop II
Listado definitivo de habilitados	18 de octubre de 2022.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	19 de octubre de 2022.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Firma del Contrato	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la adjudicación	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II

ARTICULO SEXTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

RESOLUCION No. 181 DE 2022

(19 de septiembre de 2022)

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de **SA-2022-11** que tiene por objeto: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – DIRECCION ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DE MERCADO, A REALIZAR LA OBRA, "CAMBIO DE TEJAS Y CUBIERTAS DE LAS PLAZAS DE MERCADO", A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

Dada en San Juan de Pasto, al diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

JORGE ARMANDO ARCINIEGAS GRIJALBA
Director
Departamento Administrativo de Contratación Pública.

Proyectó: Angie de los Ríos Q.
Abogada D.A.C.P.